



RESOLUCIÓN No. 124
12 de octubre de 2021

Por la medio de cual se convoca a reunión de Asamblea Ordinaria a los representantes de las organizaciones campesinas o veredales de Deportes del Municipio, con Reconocimiento Legal vigente para la elección del Representante ante la conformación de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio, "IMDER".

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO "IMDER", en uso de sus facultades legales, y en cumplimiento de los artículos 68 y 71 de la Ley 181 de 1995, los Acuerdos del Concejo Municipal Números 057 de 1995 y 040 de 1998, y

CONSIDERANDO

Que en cumplimiento a los Acuerdos que rigen el INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO, "IMDER", es deber convocar a reunión de Asamblea ordinaria a los representantes de las organizaciones campesinas o veredales de deportes del Municipio de Villavicencio, para la elección del representante ante la Junta Directiva del Instituto Municipal de Deporte y Recreación "IMDER", para el periodo comprendido del 27 de noviembre de 2021 al 21 de febrero de 2022.

Que se convoca a un periodo temporal o transitorio del 27 de noviembre al 21 de febrero de 2022, con el fin de dar aplicación al artículo 2, párrafo 1 del Acuerdo 040 del 10 de agosto de 1998, el cual reza: "Posesionado el respectivo Alcalde y designado el Director del IMDER, este procederá notificar mediante Resolución a los estamentos con derecho a representación para que procedan en la última semana del mes de enero de cada año a la designación de sus representantes, de acuerdo al procedimiento establecido en el Capítulo IV del presente Acuerdo, y fijara la fecha de instalación de la Junta Directiva del IMDER."

Que, el periodo actual de elección del representante del sector es del 27 de noviembre de 2020 al 26 de noviembre de 2021.

2. Que la representación es ad-honoren y no procede la reelección

Por lo expuesto anteriormente, el Director General del IMDER,

RESUELVE

ARTICULO 1. Convocar a reunión de Asamblea ordinaria a los representantes legales de las organizaciones campesinas o veredales de deportes del Municipio del Municipio, para la elección del representante ante la Junta Directiva del IMDER, para el 16 de



noviembre de 2021 en el horario de 8:00 a 10:00 a.m., en la Sede del IMDER, Carrera 41 con calle 5 Urbanización Parque Urbanización Villa Bolívar.

Parágrafo 1. Cada organización podrá participar con un delegado designado democráticamente por los miembros activos de las organizaciones.

Parágrafo 2. Los candidatos inscritos deben ser miembros activos de las organizaciones y residir permanentemente en la vereda.

Parágrafo 3. La elección se hará con el voto afirmativo de la mitad más uno de los presentes.

ARTICULO 2. El periodo de elección será temporal o transitorio en aplicación artículo 2, parágrafo 1 del Acuerdo 040 del 10 de agosto de 1998, por el tiempo comprendido del 27 de noviembre de 2021 al 21 de febrero de 2022.

ORDEN DEL DÍA:

1. Recepción de acreditaciones de los delegados
2. Llamado a lista
3. Informe del sector por parte del IMDER
4. Postulación y presentación del aspirante
5. Elección del representante
6. Propositiones y varios

ARTICULO 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, se notificará a los interesados por la página web del Instituto, redes sociales y correos electrónicos, igualmente se fijará en lugar público de las oficinas del Instituto.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Villavicencio, 12 de octubre 2021

GUSTAVO ADOLFO BASTO FORERO
Director General

Proyecto: María Paula Nieto Rodríguez
Secretaría Ejecutiva

Reviso: Jeyson Benítez Echeverri
Asesor Jurídico IMDER
Contratista